



DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

APRUEBA BASES TECNICAS Y ANEXOS DE LICITACION PÚBLICA, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENCION Y LIMPIEZA DE POZO DE AGUAS SERVIDAS DEL EDIFICIO UBICADO EN MONEDA 723, SANTIAGO.

EXENTA N° 86

Santiago, 13 de Mayo de 2020.

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.
- 5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.
- 6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 73, de fecha 13 de Mayo de 2020, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere mantener en buen estado tanto en su calidad de infraestructura y de condiciones sanitarias el sistema y estanque de aguas servidas o percoladas ubicados en el edificio de Moneda 723, Santiago.
- 2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

RESUELVO:

1.- **APRUEBANSE** las bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública para la contratación del servicio "**Mantenimiento y limpieza de pozo de aguas servidas y complementos, en edificio ubicado en Moneda 723, Santiago**" documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionario a contrata Jefe de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, señor Francisco Orellana Bascuñan y el profesional señor Carlos Bobadilla Quinteros, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

3.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señora Irene Cáceres González Coordinadora Regional de Atención Usuarios, Señorita Karen Castro Moreno Coordinadora Regional de Gestión; Señor Harold Espinosa Rocha Coordinador Regional Inspectivo, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

4.- **PUBLIQUESE**, el llamado a licitación a través del portal

www.mercadopublico.cl



JORGE MELENDEZ CORDOVA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGIÓN METROPOLITANA PONIENTE

FCB/cbq.

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT